

- [Inicio](#)
- [Directorio](#)
- [Publicidad](#)
- [Sugerencias](#)
- [Hemeroteca](#)
- [Cobertura](#)

Año 61 | N° de edición 20985

Hoy es Viernes 6 de Noviembre de 2015

DIARIO DE COLIMA

- [Primera Sección Editorial](#) > [Colaboradores](#) > [En SolFa Tiempo Fuera](#) > [Lunes Político](#) > [Jueves Político](#) > [Buzón de Lector](#) > [Cartones](#)
- [Municipios Manzanillo](#) > [Editorial](#) > [Colaboradores Lunes Porteño](#) > [Tecomán/Armería](#) > [Municipios](#)
- [Deportes Locales](#) > [Manzanillo](#) > [Nacionales](#) > [Internacionales](#)
- [Orden Público Locales](#) > [Nacional](#) > [Manzanillo](#)
- [Secciones Nacionales](#) > [Internacionales](#) > [Finanzas](#) > [Escenario](#)
- [Galerías](#)
- [Sitios de Interés](#)

Hoy 31°C 19°C

[Iniciar sesión](#) [Registro](#)

Reflexiones sobre el debate de candidatos a Gobernador

[VERÓNICA GONZÁLEZ CÁRDENAS*](#)

Martes 19 mayo 2015 7:46 am

EL debate puede interpretarse como una discusión, de acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española. Personas que representan formas de pensar o de actuar diferente, enfrentan sus argumentos, para arribar a una conclusión sobre las razones o los actos que permitirán llegar a los objetivos trazados. El debate político tiene un formato especial, ya que en una comunidad se entiende que la finalidad es el bienestar común; por tanto, se deja asentado cuáles temas se van a abordar como eje en la construcción de los argumentos, y los protagonistas deben abordar los temas, haciendo las mejores propuestas para la implementación de determinadas políticas públicas, de acuerdo a sus conocimientos, habilidades, pero además, conforme a su cosmovisión particular.

Con base en lo establecido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), en su artículo 218, párrafos 4 y 5, a los Organismos Públicos Locales Electorales toca organizar los debates entre los candidatos al cargo de Gobernador, en los casos que así lo estimulen los códigos electorales locales, privilegiándose la máxima difusión de su celebración, antes, durante y después de los mismos.

Los partidos políticos o coaliciones tienen la oportunidad en razón de lo dispuesto en el artículo 176 del Código Electoral del Estado, de llevar a cabo toda clase de actividades tendientes a difundir sus programas e idearios, a promocionar sus candidatos, a promover la afiliación de sus simpatizantes; y la fracción I de este dispositivo, establece además que las autoridades estatales y municipales otorgarán las mayores facilidades para el ejercicio de tales derechos.

Un debate interesa a todos como ciudadanos, porque es a partir de un foro construido bajo el principio de equidad entre los contendientes, que se posibilita que éstos aborden los temas fundamentales para la sociedad, desde la perspectiva de sus convicciones ideológicas. Asimismo, puede constituir una manera idónea para que el gran público conozca sus propuestas de gobierno y probablemente el modo como cada candidato considera que va a materializarlas.

Garantizar la publicidad del debate organizado por el IEE con la colaboración de la Universidad de Colima, el pasado 14 de mayo, en condiciones de equidad y civilidad, y que finalmente se haya concretado la participación de todos los contendientes, ha constituido una tarea cumplida por parte del Instituto Electoral del Estado.

Para la candidata y los candidatos a Gobernador, así como para los partidos que representan en la contienda electoral, constituye un éxito el haber sido escuchados y tenido un espacio y un tiempo, en iguales condiciones.

El orden y la civilidad es, finalmente, un éxito de todos: autoridades, candidatos y partidos políticos, pero con mayor razón, de la sociedad en general. Sólo en un clima de respeto mutuo se pueden discutir los grandes temas que nos importan a todos. Esto es alentador para nuestra entidad y un ejemplo para las contiendas venideras en la historia de Colima.

Considero que en el desarrollo del evento, desde su preparación hasta su conclusión, todos hemos cumplido; los colimenses pueden sentirse satisfechos de ello. Y participar activamente en la construcción de una cultura cívico-democrática que permita impulsar las reformas legislativas que hagan posible decir la realización de más debates, no sólo para los candidatos a la gubernatura, sino también a las diputaciones locales y alcaldías.

*Consejera electoral del IEE y periodista

verogonzalez73@gmail.com

[VERÓNICA GONZÁLEZ CÁRDENAS*](#)



¿Qué es el Islam?

Acerca del Islam y cómo convertirse (Ayuda en Vivo por Chat)



Colaboradores

- >> [ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA](#)
- >> [GLENDA LIBIER MADRIGAL TRUJILLO](#)
- >> [ALEJANDRO MORALES](#)
- >> [PETRONILO VÁZQUEZ VUELVAS](#)
- >> [JULIO IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA](#)
- >> [GLORIETA](#)
- >> [ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO](#)
- >> [JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ](#)
- >> [RAÚL JUÁREZ ALBARRÁN](#)
- >> [CARLOS RAMÍREZ](#)
- >> [ALBERTO CARBOT](#)
- >> [FELIPE DÍAZ CORTEZ](#)

Historial

- >> [Colaboradores](#)



Anúnciese con nosotros 316 1800

Av. 20 de Noviembre N°.580, Col. San Pablo, Colima, Col.

Todos los derechos reservados a EDITORA DIARIO DE COLIMA, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión edición y cualquier otro uso de los contenidos.